



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA – RDA
SECRETARÍA SALA DE DECISIÓN PENAL**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

RADICADO	TIPO PROCESO	PROCESADO	DELITO	FECHA DECISIÓN	PROVIDENCIA
66088600006220180022501	AUTO (2da. Instancia)	MARÍA LILIANA PÉREZ CORREA	FRAUDE PROCESAL	16/08/2023	PDF (Hipervínculo)

De conformidad con lo previsto en el artículo 179 de la ley 600 de 2.000, y para notificar a las partes que no lo hicieron personalmente, se fija el presente estado en la página de esta Corporación, hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), y por un término de un (01) día.

El mismo se desfijará el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

AUTORIZADO CONFORME

Arts. 7º, Ley 527 de 1999, 2º Decreto 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCJA20-11576 del C.S.J.

WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario